Parral

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 5221

Parral, 9 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

 El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010.-

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

- La Factura N°338725 de fecha 12 de Septiembre de 2011, de "COMERCIAL RED OFFICE LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
4108-4145	D	38 CALCULADORA CASIO FINANCIERA FC-100V 10 DIGITOS 232729.	\$927.779	LICEO FEDERICO HEISE MARTI

TOTAL:

\$927,779 .-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01,053 "PROYECTO EQUIPAMIENTO ESPECIALIDADES T.P.LICEO PARRAL", la suma de \$927,779.-(Novecientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALCALDE(s) DE PARRAL

JAVIER CARY LLO SAEZ Secretario(s) Municipal

JCC/Jes/JMM/CMF/LB/

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalida

Archivo Daem.

3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas. Daem

4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

